



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 1998, los alcances de la Resolución N° 945/98 referente a la adscripción de la oficial de la Cámara Nacional Electoral, señora María Florencia Lombán, al Juzgado Federal de Mercedes.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN